

Quito, 30 de marzo de 2016

Señores:

Accionistas

IMPAKTU ECUADOR IMPAKDOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley y en los estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión durante el ejercicio económico que va desde el 01 de enero hasta el 31 de Diciembre del año 2.015, el mismo que se resume así:

INFORME EMPRESARIAL

En términos generales los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2015 a pesar de la situación política, económica y social que vivió el país, considero en mi opinión fueron aceptables ya que no hubo pérdida, con la utilidad generada que es de USD. 37.216,95, después de la distribución del 15% participación trabajadores y el 22% impuesto a la renta, conforme lo señala las leyes vigentes.

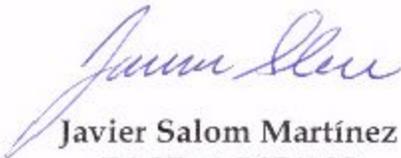
DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL

Durante este período fiscal la compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.

Atentamente,



Javier Salom Martínez
PASP.:AO971189